

MANIFIESTO 8M

En FeSP-UGT trabajamos día a día para hacer realidad la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los centros de trabajo de los servicios públicos y combatir todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres. En consecuencia, y de cara a la conmemoración del 8 de Marzo de 2020, Día Internacional de las Mujeres, desde FeSP-UGT queremos manifestar nuestro compromiso de seguir sumando a los esfuerzos colectivos que se realizan desde los diferentes agentes sociales para construir una sociedad justa, inclusiva y solidaria para todas las personas.

Tras una década de crisis económica y de políticas de austeridad que han supuesto un recorte del sistema de bienestar, el deterioro de los servicios públicos, la aprobación e implementación de reformas retrógradas en materia laboral, educativa, ciudadana y la falta de impulso de los gobiernos a las políticas de igualdad efectiva, es el momento de lograr avances sustanciales que corrijan los efectos de las políticas regresivas y hagan realidad la igualdad de oportunidades.

Después de un periodo de inestabilidad gubernamental, por primera vez en nuestra historia reciente hay un Gobierno de Coalición Progresista. Desde FeSP-UGT esperamos que sea una oportunidad para impulsar avances en materia de igualdad, a través de la legislación, las políticas públicas, los presupuestos y la dotación de personal y recursos, con el fin de prosperar en la construcción de una sociedad justa, sostenible y solidaria.

Desde FeSP-UGT nos sumamos al llamamiento de salvaguardar la democracia y poner en valor la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres como característica irrenunciable de la misma, más si cabe en la actual coyuntura de auge, por parte de partidos políticos de derecha, de cuestionar las políticas de igualdad y la existencia de graves problemas como las violencias machistas.

Nuestra sociedad, convocada por el movimiento feminista, cada 8 de Marzo ha mostrado a través de movilizaciones masivas que es urgente y necesario construir un presente en igualdad. Dicho presente debe estar caracterizado por facilitar el acceso al mercado laboral a todas las personas en igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los empleos de cuidados básicos para el desarrollo de la sociedad, la eliminación de la precariedad laboral, la brecha salarial y la brecha de las pensiones. Urge construir una sociedad corresponsable, potenciando desde los servicios públicos la conciliación y la corresponsabilidad.

Para hablar de igualdad real debemos conseguir eliminar la intolerable violencia machista, cuya máxima expresión son los asesinatos. Necesitamos ser conscientes y visibilizar todas las formas de violencia, como las agresiones sexuales, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que de forma cotidiana sufren mujeres y niñas, así como otras formas de violencia contra las mujeres que se dan en los hogares, calles y centros de trabajo con el objetivo acabar con todas ellas, cumpliendo así con el Convenio 190 de la OIT.

Desde FeSP-UGT demandamos al Gobierno de coalición progresista, así como al resto de administraciones competentes, poner en marcha las medidas necesarias para poner fin a las discriminaciones y hacer posible una sociedad en igualdad de oportunidades. Siempre impulsando estas medidas desde el dialogo social, parlamentario y con los movimientos sociales implicados.



Para FeSP-UGT es prioritario:

1. Impulsar el diálogo social mediante la negociación colectiva y las políticas activas de empleo. Exigir el desarrollo y cumplimiento de los planes de igualdad en todos los ámbitos en los servicios públicos, en los términos que obliga la legislación, y en general, adoptar medidas de acción positiva dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo y en la protección social.
2. Desde los servicios públicos se debe impulsar la igualdad efectiva desde el ejemplo y la practica real. En este sentido, es clave reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo de principio de igualdad en el ámbito de los servicios públicos.
3. Adoptar un Plan para Corresponsabilidad en los Servicios Públicos entre mujeres y hombres en los cuidados y las responsabilidades familiares, que cuente con presupuesto y recursos para hacerlo efectivo en todas sus fases. Siendo participado desde su impulso, diseño, implementación y evaluación con los agentes sociales implicados. Además de fortalecer las infraestructuras y servicios relacionados con el cuidado (dependencia, mayores, infancia, sanidad y servicios sociales) con empleo y recursos públicos accesibles y de calidad.
4. Mediante el diálogo social, diseñar una ley de igualdad salarial que contribuya de manera eficaz a combatir la brecha salarial y la discriminación retributiva. Impulsar un Plan para la Igualdad Salarial en el ámbito de los servicios públicos que garantice medidas efectivas a realizar en este ámbito con objetivos y calendario a corto medio y largo plazo.
5. Adoptar medidas y políticas dirigidas al reconocimiento y mejora de las condiciones laborales de los empleos relacionados con los trabajos de cuidados, que son la base del desarrollo de la economía y la sociedad, con el fin de acabar con la división sexual del mercado laboral.
6. Diseñar medidas dirigidas a lograr la representación paritaria en todos los órganos de representación y decisión, en las distintas estructuras de cualquier ámbito de la sociedad.
7. Impulsar una reforma educativa basada en la coeducación que haga efectiva la educación para la igualdad y en respeto a la diversidad, y extender las infraestructuras públicas para la atención y los cuidados de calidad, accesibles y adecuados a toda la población.
8. Avanzar en la eliminación de las violencias machistas, mediante la inversión de los recursos necesarios de modo que se cumplan las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género así como los compromisos adquiridos por el Estado con la firma de los convenios de Estambul.

